



## Consulta Pública para la nueva Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación

**19 de Octubre de 2012.** La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad ha abierto el plazo para someter a consulta pública el documento de Avance de la Estrategia Española de ciencia y Tecnología y de Innovación. El plazo de consultas se cierra el próximo día 25 de octubre.

Según la Secretaria, se trata de lograr el mayor consenso posible para la nueva estrategia que estará vigente durante el período 2013-2020 y que sustituirá a la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología y a la Estrategia Española de Innovación.

Con la elaboración de este documento, la Secretaría de Estado, en colaboración con el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, desarrolla el contenido de los artículos 6 y 7 de la Ley de la Ciencia, Tecnología y la Innovación.

Las consultas y comentarios de texto se pueden hacer a través del siguiente enlace:

<http://icono.fecyt.es/estrategias/Paginas/Descripcion.aspx>

La Secretaría destaca que el Avance de la Estrategia es un documento abierto a la participación de todos los usuarios del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación y de la sociedad española en su conjunto.

